



Ayuntamiento de  
Las Torres de Cotillas

CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN TEMPRANA



C/ Camilo José Cela nº 3 – Las Torres de Cotillas  
Murcia (30565)  
Teléfono: 968387716.  
[cdiat@lastorresdecotillas.es](mailto:cdiat@lastorresdecotillas.es)

# MEMORIA ANUAL

*Periodo Enero/Diciembre 2013*

Las Torres de Cotillas, Febrero 2014.

# ÍNDICE

1. Introducción.....	Pág.:3
I.- Objetivos.....	Pág.:3
III.-Usuarios.....	Pág.:4
IV.-Organigrama.....	Pág.:5
2. Coordinación Interna .....	Pág.:6
3. Coordinación con otras Instituciones.....	Pág.:7
3.1. Comisión Regional de Atención Temprana ...	Pág.:8
4. Convenios y Colaboraciones del CDIAT.....	Pág.:8
5. Tareas de los profesionales del centro .....	Pág.:9
6. Clasificación de datos de los usuarios.....	Pág.:9

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Centro Municipal de Atención Temprana de Las Torres de Cotillas, está en funcionamiento desde Octubre del 2.008, en virtud del convenio de colaboración entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, en el marco de las actuaciones del Servicio Social Especializado en el sector de personas con discapacidad, previstas en el artículo 13 de la Ley 3/ 2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

Este servicio sigue dando respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastorno en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlo. El Centro de Atención Temprana de las Torres de Cotillas (tiene como usuarios de intervención a los niños entre 0 y 6 años, a sus familias y a su entorno, considerando la globalidad del niño y planificando las actuaciones por medio de un equipo interdisciplinar de profesionales.

El número de usuarios del Centro de Atención Temprana se ha ido incrementado de forma progresiva desde su puesta en funcionamiento. De forma que:

- En el año 2008 se atendió a 45 niños/as.
- En el año 2009 se atendió a 66 niños/as.
- En el año 2010 se atendió a 119 niños/as.
- En el año 2011 se atendió a 150 niños/as.
- En el año 2012 han sido atendidos 165 niños/as.
- **En el año 2013 han sido atendidos 202 niños/as.**

### I.-OBJETIVOS:

Los objetivos principales de dicho servicio son:

- Reducir los efectos de una deficiencia o déficit sobre el conjunto global del desarrollo del niño.
- Optimizar, en la medida de lo posible, el curso del desarrollo del niño.
- Introducir los mecanismos necesarios de compensación, de eliminación de barreras y adaptación a necesidades específicas.
- Evitar o reducir la aparición de defectos o déficit secundario o asociados producidos por un trastorno o situación de alto riesgo.
- Atender y cubrir las necesidades y demandas de la familia y el entorno en el que vive el niño.
- Considerar al niño como sujeto activo de la intervención.

## II.- USUARIOS:

En el año 2013 han sido atendidos 202 niños/as, de los cuales 89 han recibido tratamiento en alguna y 76 se les ha valorado pasando al programa de seguimiento.

- Requisitos que deben cumplir los usuarios.

Perfil de los destinatarios del programa:

-Tener una edad comprendida entre los 0 y los 6 años

-Presentar necesidades especiales transitorias o permanentes originadas por deficiencias o alteraciones en el desarrollo o un alto riesgo de padecerlas

-Pertener a las familias de los niños atendidos. Éstas recibirán la información, orientación, formación y, en su caso, intervención para el adecuado abordaje familiar y social de la situación del niño.

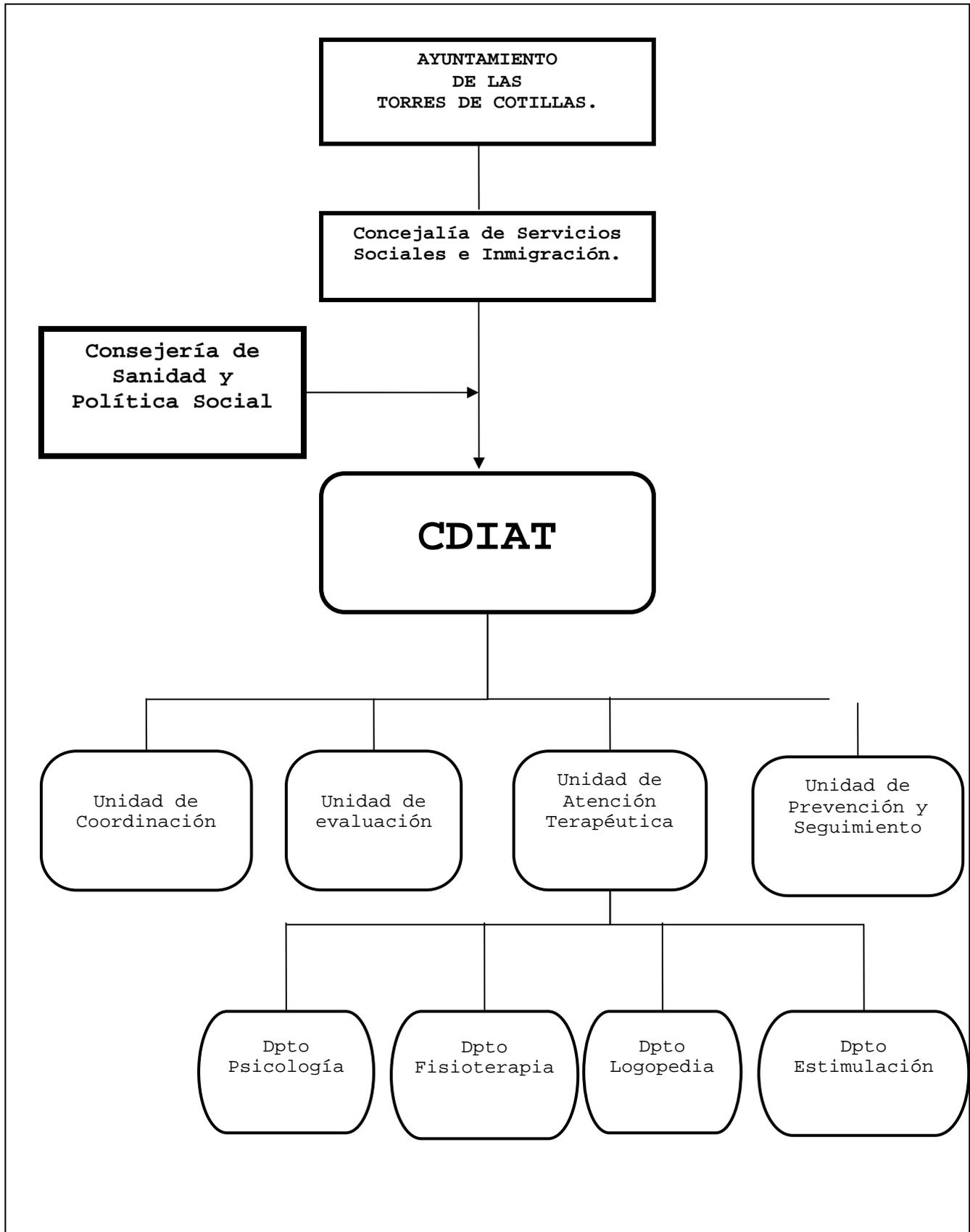
-Tener la valoración y acreditación pertinentes emitidas por los servicios públicos sanitarios, educativos o sociales, que determinen la necesidad de recibir tratamiento en el Centro de Atención Temprana

-No estar recibiendo el mismo tipo de tratamiento en otro centro o servicio

### Criterios establecidos para el acceso de usuarios:

Los usuarios pueden acceder al Centro de Atención Temprana por iniciativa propia o a través de derivación desde los servicios sanitarios (hospitales, atención primaria, salud mental...), servicios educativos (escuelas infantiles, colegios públicos y privados, equipos de atención temprana, equipos psicopedagógicos...), servicios sociales (servicios sociales municipales, servicio del menor, equipos de valoración y orientación)

### III.-ORGANIGRAMA DEL CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA



## 2. COORDINACIÓN INTERNA DEL CDIAT.

Los profesionales del centro, realizan reuniones periódicas de coordinación interna, en las que se acometen las siguientes tareas:

- Acogida de nuevos usuarios.
- Revisión de usuarios en tratamiento.
- Revisión de usuarios en seguimiento.
- Coordinación de horario de sesiones.
- Puesta en común de información.

Así mismo y de acuerdo con las actividades previstas en el programa de actuación del CDIAT para el año 2013 se han llevado a cabo:

- Recepción del caso y recogida de información. Supone el primer contacto con la familia, y la recogida sistemática de los datos aportados por la familia y por otros profesionales.
- Evaluación inicial y elaboración del juicio diagnóstico, determinando las necesidades de atención específicas.
- Intervención terapéutica conjunta basada en la elaboración de objetivos reales que la sustenten (estimulación cognitiva, fisioterapia, psicomotricidad, hidroterapia, logopedia, estimulación del lenguaje, intervención conductual e intervención familiar).
- Revisión del proceso evolutivo a través de un plan de seguimiento sistemático (atención al niño).
- Seguimiento intensivo del caso y actuación desde el ámbito socio-familiar, informando, formando, orientando o facilitando apoyo sobre la problemática presentada en cada caso (atención a la familia).
- Elaboración de informes.
- Actividades administrativas e informáticas necesarias para la gestión de centro.
- Coordinaciones de casos.
- Informaciones periódicas sobre las coordinaciones en colegios.
- Fin de la intervención por alta o derivación.

## 3. COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

En un CDIAT, se hacen necesarias e imprescindibles, las coordinaciones con el sector sanitario (atención primaria, salud mental, equipo de neuropediatría...), sector educativo (escuelas infantiles, colegios públicos y privados, equipos de atención temprana, equipos psicopedagógicos....) y social (familia y Servicios Sociales), directamente implicados en el desarrollo del niño.

Podemos relacionar las reuniones de coordinación mantenida con diversas Instituciones educativas, sociales, sanitarias y otras, incluyendo el tiempo de dedicación a las mismas:

### Instituciones Educativas

- Colegio "Divino Maestro"
  - 7 de junio. 4 horas.
  - 25 de octubre. 4 horas.

- Colegio “Monteazahar”
  - 31 de mayo. 3 horas.
  - 20 de junio 2 horas
- Colegio “Susarte”
  - 14 de Junio. 3 horas.
  - 8 de noviembre. 2 horas.
- C.E.I.P. “Cervantes”
  - 14 de junio. 3 horas.
  - 8 de noviembre. 2 horas.
- C.E.I.P. “San José”
  - 10 de mayo. 3 horas.
  - 18 de octubre. 3 horas.
- C.E.I.P. “Maestro Joaquín Cantero”
  - 17 de mayo. 3 horas.
  - 18 de octubre. 2 horas.
- C.E.I.P. “Valentín Buendía”
  - 3 de mayo. 3 horas.
  - 22 de noviembre. 3 horas.
- C.E.I.P. “Vista Alegre”
  - 3 de mayo. 3 horas.
  - 4 de octubre 3 horas
- E. Unitaria “La Loma”
  - 17 de mayo. 2 horas.
- C.E.I.P. “El Parque”
  - 8 de noviembre. 3 horas.
- E. Infantil “Soletes”
  - 31 de mayo. 3 horas.
  - 22 de noviembre 3 horas
- E. Infantil “Virgen de la Salceda”
  - 11 de noviembre 3 horas
  
- E.O.E.P. Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
  - 18 enero. 2 horas.
  - 29 noviembre. 2 horas.

### **Instituciones Sociales**

- Servicios Sociales.
  - 12 de abril. 2 horas.
  - 19 de julio. 2 horas.
  - 27 de julio. 2 horas.
  
- IMAS
  - 8 de febrero.
  - 26 de septiembre.

### **Instituciones Sanitarias**

- Centro de Salud. Equipo de Pediatría y Trabajadoras Sociales.
  - 28 de febrero. 2 horas y media.
  - 28 de junio. 2 horas.
  - 8 de noviembre. 2 horas y media.
- Servicio de Neuropediatría del H.G. "Virgen de La Arrixaca". Comunicaciones telefónicas puntuales y correo electrónico.
- Servicio de neonatología del H.G. "Virgen de La Arrixaca".
  - 28 de marzo. 2 horas y media.

### **Comisión Regional**

Durante el año 2013, se han celebrado cuatro sesiones de coordinación con los demás Centros de Atención Temprana de la Región de Murcia, así como en determinadas ocasiones puntuales, con representantes de instituciones educativas, sanitarias e IMAS. Dichas reuniones se han venido celebrando, en la Facultad de Psicología 4º planta, Departamento 4.15 (biblioteca de Psicología Evolutiva), en fechas:

- Martes 29 de enero.
- Miércoles 10 de abril.
- Martes 21 de mayo.
- Miércoles 25 de septiembre.
- Martes 26 de noviembre.

## **4. CONVENIOS Y COLABORACIONES DEL CDIAT CON OTRAS INSTITUCIONES.**

El Ayuntamiento de las Torres de Cotillas ha firmado un convenio, con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, para el mantenimiento del servicio del centro de Atención Temprana.

Fue presentada en enero del 2013 la siguiente documentación:

- Proyecto inicial de actuación para el año 2.013
- Actualización de datos Entidad para 2.013

Anexos:

- Presupuesto desglosado de gastos previstos.
- Relación de profesionales previstos.
- Certificado de la Junta de Gobierno.

- Certificado sobre existencia de crédito.
- Certificado del nº cuenta bancaria.
- Certificado sobre la Seguridad Social.

Para la justificación del convenio del año 2012 se presentó en marzo del 2013 la siguiente documentación:

- Memoria técnica de las actividades realizadas.
- Nóminas y transferencias de Enero del 2012 a Diciembre del mismo año.
- TC1 y TC2 de Enero a diciembre del 2012. (cotizaciones a la seguridad social y relación nominal de trabajadores).
- Anexo I. Declaración responsable de ingresos.
- Anexo II A. Desglose de gastos, mantenimiento y actividades.
- Anexo III. Gastos corrientes.
- Anexo VI. Relación de gastos de personal mensual.

## **5. TAREAS DE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO.**

### Psicóloga/coordinadora:

- Coordinación y dirección.
- Valoración.
- Elaboración de los programas de intervención individual
- Estimulación sensoriomotriz y estimulación cognitiva.
- Intervención socioafectiva e intervención familiar.
- Gestión y tareas administrativas.
- Intervención con padres

### Logopeda:

- Detección y valoración de los problemas de comunicación.
- Elaboración de los programas de intervención individual
- Intervención en patologías del lenguaje (oral, escrito y gestual).
- Intervención con padres.

### Fisioterapeuta:

- Valoración fisioterapéutica del niño.
- Elaboración de los programas de intervención individual
- Intervención cuando existan deficiencias, favoreciendo el desarrollo motriz normal.
- Asesoramiento sobre las necesidades de ayudas técnicas.
- Intervención con padres.

## 6. CLASIFICACIÓN DE DATOS DE LOS USUARIOS.

A 31 de diciembre del 2013 los datos de enero-diciembre son los siguientes:

- Niños atendidos de enero a diciembre: 202 niños/as.
- Niños que a lo largo de año 2013 han recibido tratamiento en alguna modalidad: 92 niños/as.
- Niños que de enero a diciembre has estado en seguimiento: 110 niños/as.
- Niños en lista de espera: 16 niños/as.

<u>NIÑOS</u>	<u>TIPO DE TRATAMIENTO</u>	<u>HORAS SEMANALES</u>
28	LOGOPEDIA Y ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE	1-2
28	EST. PSICOMOTRIZ-COGNITIVA	1-2
19	FISIOTERAPIA/PSICOMOTRICIDAD	1-2
6	INTERVENCIÓN CONDUCTUAL	1 trimestral
110	SEGUIMIENTO	1 trimestral o semestral

Hay niños que reciben varios tipos de tratamiento.

### PORCENTAJES ANUALES

- Porcentaje anual de niños: 62 %
- Porcentaje anual de niñas: 38 %
  
- Porcentaje anual de usuarios de 0años: 14,7 %
- Porcentaje anual de usuarios de 1años: 17,6%
- Porcentaje anual de usuarios de 2años: 14,9 %
- Porcentaje anual de usuarios de 3 años: 14,9 %
- Porcentaje anual de usuarios de 4 años: 19,5 %
- Porcentaje anual de usuarios de 5 años: 12,9 %
- Porcentaje anual de usuarios de 6 años: 5,5

## DATOS ATENDIENDO AL DIAGNOSTICO

DIAGNOSTICO	Nº NIÑOS/AS	%
Alteración psicomotora	54	26,8
Retraso psicomotor	23	11,4
Déficit sensorial	1	0,5
Alteración/Retraso cognitivo	12	5,9
TDG/ espectro autista	4	1,9
Problemas de comportamiento	16	7,9
Alteración del lenguaje	51	25,4
Alteración de la comunicación	3	1,5
Alteración afectivo/emocional	1	0,5
Síndrome	2	1
Riesgo social	4	1,9
Riesgo biológico	29	14,3
Otros	2	1
TOTAL	202	100

En Las Torres de Cotillas a 26 de febrero del 2014

- Teresa Párraga Martínez. Psicóloga.
- Francisco Gómez Arnaldos. Fisioterapeuta.
- Vanesa Ortiz García. Pedagoga – Especialista Audición y Lenguaje.